

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF

JEFE/A DE PRUEBAS ERTMS

(Código: INT22/09)

(Convocatoria de 22 de diciembre de 2022)

Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar (máximo 60 puntos):

EXPERIENCIA (45 puntos máximo): Se valorará la experiencia profesional acreditada por los candidatos, de acuerdo con la siguiente distribución:

- **Bloque 1:** Experiencia desde 5 hasta 10 años prestando soporte técnico en el ámbito de la realización de pruebas de ERTMS en proyectos de implantación del ERTMS. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0.25 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 15 puntos** (equivalente a 120 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 5 años (60 meses) requerido.
- **Bloque 2:** Experiencia desde 5 hasta 10 años en planificación y asistencia a pruebas ERTMS en campo y en laboratorio. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0.25 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 15 puntos** (equivalente a 120 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 5 años (60 meses) requerido.
- **Bloque 3:** Experiencia desde 5 hasta 10 años en análisis de registros e incidencias de ERTMS. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0.166 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 10 puntos** (equivalente a 120 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 5 años (60 meses) requerido.
- **Bloque 4:** Experiencia en elaboración de casos de prueba de compatibilidad de ETCS. Se otorgarán **5 puntos** en caso de quedar acreditada la citada experiencia.

FORMACIÓN (10 puntos máximo): Se valorará la formación acreditada por los candidatos, de acuerdo con las funciones del puesto:

- Curso PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL (PMP) o equivalente. **5 puntos por cada curso de más de 20 horas de duración hasta un máximo de 10 puntos.**

- Formación y/o conocimientos relacionados con la normativa y especificaciones sobre funcionalidad ERTMS. **5 puntos por cada curso de más de 20 horas de duración hasta un máximo de 10 puntos.**
- Resto de formación y/o conocimientos relacionados con las funciones del puesto: **1 punto por curso, hasta un máximo de 5 puntos.**

IDIOMA (5 puntos máximo): Se valorarán el conocimiento de idioma inglés de la siguiente forma:

- Idioma inglés:
 - B2: **3 puntos**
 - C1: **4 puntos**
 - C2: **5 puntos**